

# Fundación Friederich Ebert / Gobierno del Estado de Michoacán

## 3er Foro de Sustentabilidad, Desarrollo Urbano, Hábitat y Movilidad

Morelia, Michoacán, 9-10 de noviembre de 2016



## Gobernanza y coordinación metropolitana para un desarrollo sustentable

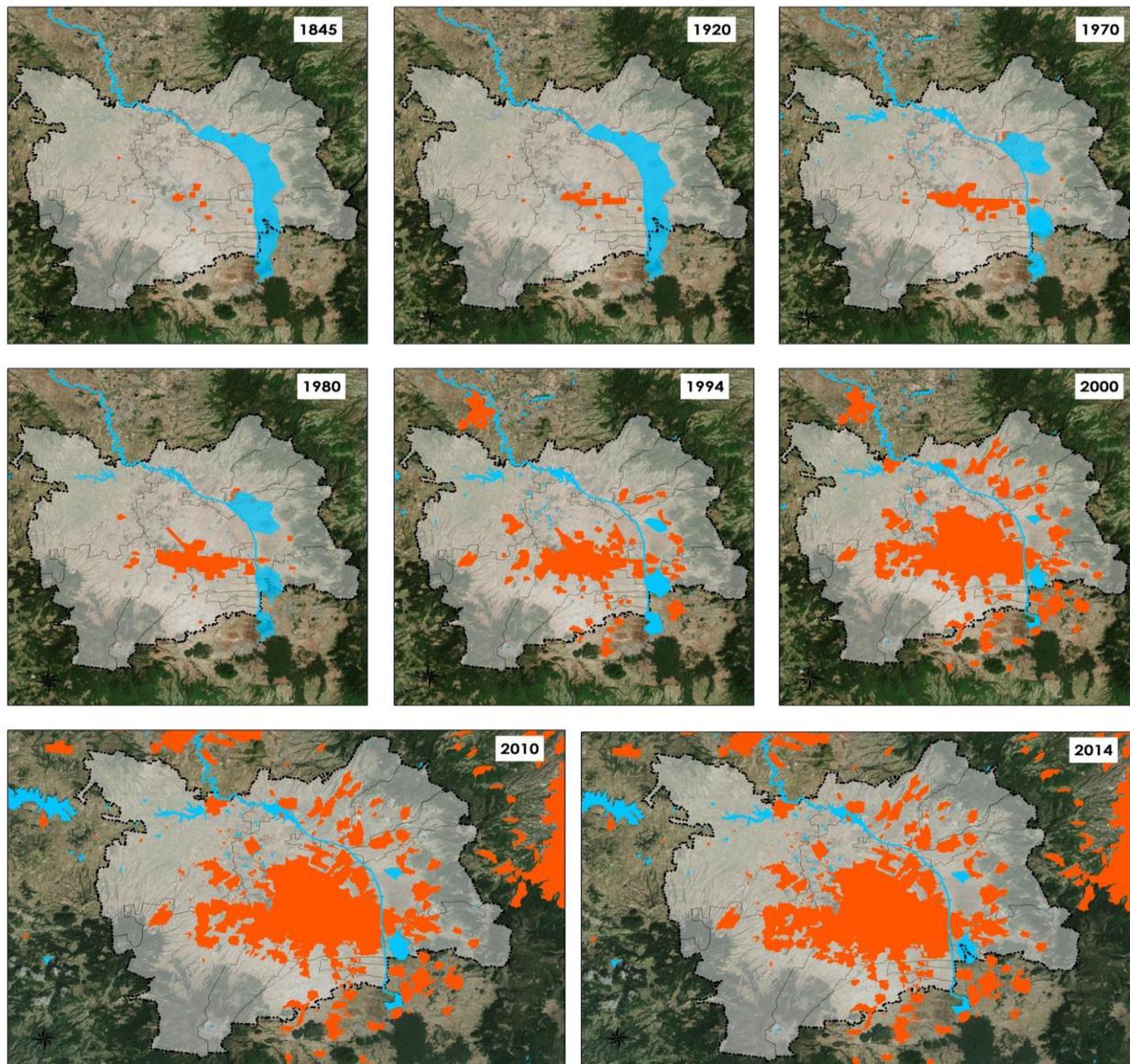
*Alfonso Iracheta PhD*

*El Colegio Mexiquense*

*Centro EURE*

# MÉXICO: Ciudades desordenadas

Ciudad dispersa que crece sin control, a saltos, conurbándose con otros municipios; insustentable y segregadora de los más pobres por la vía del PRECIO INMOBILIARIO



# México: Población, pobreza y ciudad

- **La pobreza urbana en México oscila entre 40 y 70%**, según los métodos de medición y según las regiones (Coneval vs Boltvinik).
- **El crecimiento demográfico mexicano se caracteriza por:**
  - **Descenso de las tasas de crecimiento** y tendencia a la estabilización demográfica (+- 150 millones de habs en 2050).
  - **Casi todo el crecimiento futuro será urbano y pobre** si no cambian las políticas económicas y sociales y se perderá el Bono Demográfico.
  - **El campo se mantendrá en 28-32 millones de habitantes**, se incrementará la población de mayor edad hasta cerca de 20% del total y crecerán los procesos migratorios.

**Por ello**

**ONU-HABITAT acuñó el concepto de *URBANIZACIÓN DE LA POBREZA*, porque urbanización y pobreza guardan una relación directa, especialmente en los países en desarrollo.**

## La pobreza urbana se asocia a:



### La informalidad en la economía y en el territorio:

- Empleos fuera de la economía formal.
- Asentamientos humanos informales.
- Transportes “piratas” y acceso ilegal de servicios: agua, drenaje, energía eléctrica.



### La segregación urbana residencial:

- Separación física entre ricos y pobres.
- “Aislamiento residencial de grupos de alto ingreso”.
- Conjuntos de vivienda social alejados de las ciudades, sin espacio público, sin servicios sociales (5 millones deshabitadas y más de 500 mil



Fuente: Centro Eure SC

Lo que pudo ser una política fundamental para reordenar las ciudades se ha limitado a construir más de 8 millones de casas sin concierto con sus ciudades

# México: El problema de la vivienda

Estas “soluciones habitacionales” no están siendo las adecuadas: En tamaño, en su localización y en la oferta de equipamiento productivo y social

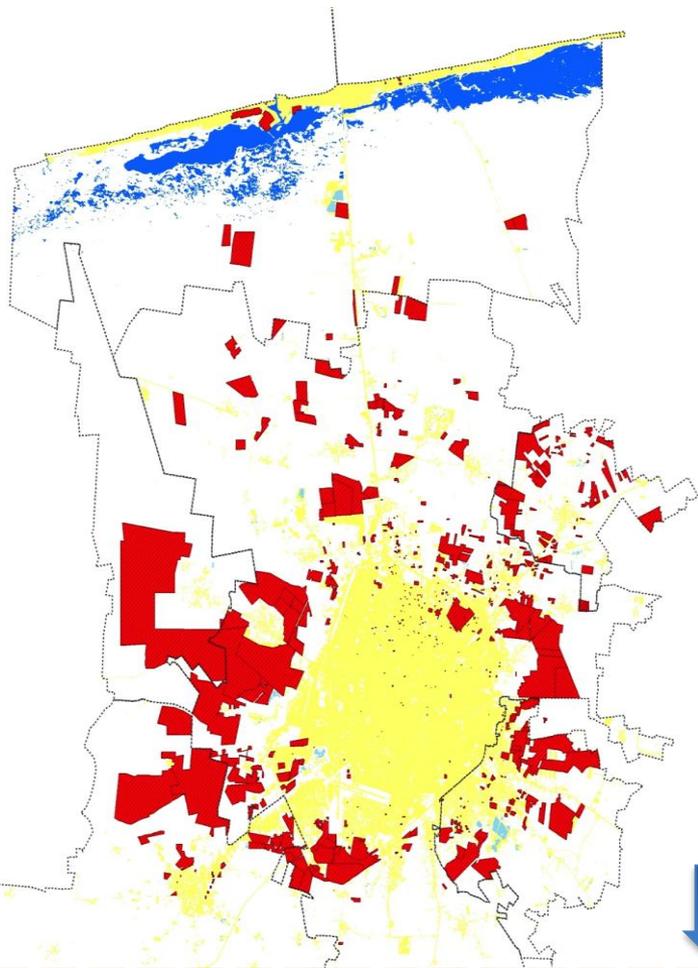


## ¿Qué pasa con los pobres?

No hay oferta legal de suelo habitacional y por ello crecen los asentamientos irregulares y en zonas de riesgo. URGE UNA ESTRATEGIA NACIONAL:

- No más conjuntos de vivienda aislados y sin todas las funciones urbanas.
- Ofrecer suelo bien localizado y con servicios a los pobres (1 millón de lotes/año.
  - Ocupar los vacíos urbanos con vivienda social y usos mixtos.
  - Reciclar la vivienda deshabitada.

# México: Riesgos del Mercado Inmobiliario



Área Urbana de la ZMM (2014)

 24,335 ha

Polígonos habitacionales autorizados o en proceso de autorización (2014):

 15,678 ha

Vacíos urbanos: 2,510 ha

Suelo Total disponible: 18,188 ha + 80 mil viviendas en proceso de construcción / ocupación



Las 18,188 ha Representan:

REQUERIMIENTO DE SUELO A 2040:

ESCENARIO MINIMO

4,407 ha/25 años=  
176 ha/año

Excedente en 2014

13,781 ha 3.12 VECES

ESCENARIO MÁXIMO

8,200 ha/25 años=  
328 ha/año

9,988 ha 1.22 VECES

78.3 veces el suelo anual requerido (escenario mínimo)

30.5 veces de suelo Anual requerido (escenario máximo)

# México: La Cuestión Metropolitana

- **73% de las ciudades se han conurbado con otros municipios.**
- La UNIDAD TERRITORIAL, legal, estadística y de análisis, es el **MUNICIPIO**. Sus límites jurídico-administrativos no tienen relación alguna con el proceso de urbanización convirtiéndose en una **BARRERA PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**.
- La Legislación de Asentamientos Humanos establece el **Centro de Población** como unidad básica para el ordenamiento urbano.
- Los **BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO** definen **SIN LÓGICA TERRITORIAL-URBANA** subdivisiones territoriales: colonias, delegaciones, barrios, sindicaturas, rancherías, fraccionamientos.....
- La **AGEBs** del INEGI son las unidades territoriales para la información estadística y no corresponden a la estructura de las ciudades/metrópolis.
- El **SISTEMA URBANO NACIONAL** considera un **centro urbano a partir de 15 mil habs.** INEGI define una **localidad urbana** con más de 2 mil 500 habitantes.

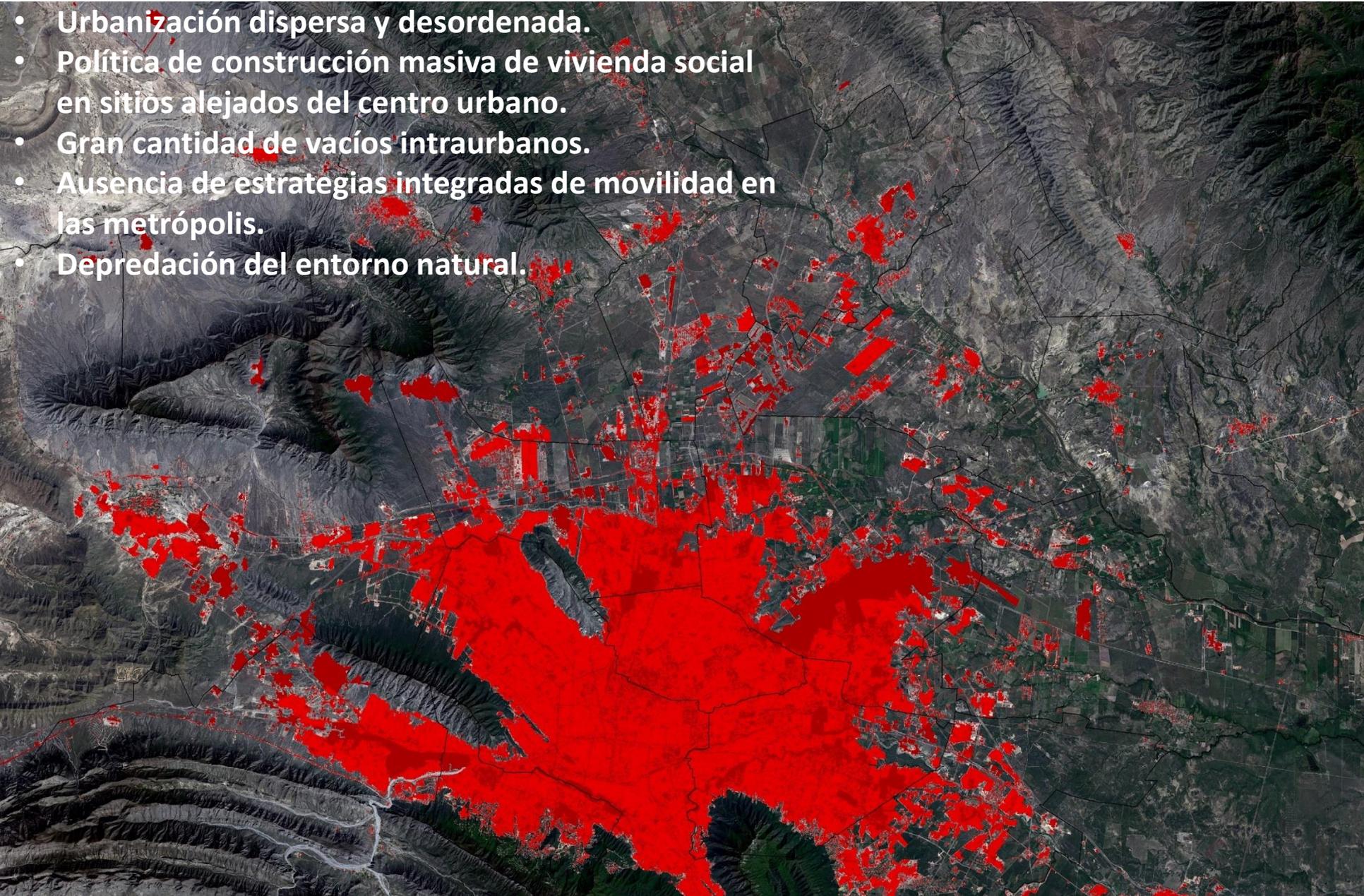
**SÍNTESIS:** El marco **JURÍDICO, ESTADÍSTICO Y TERRITORIAL** mexicano no reconoce a la **CIUDAD** ni a la **METRÓPOLI** como unidad espacial legal

## México: La Cuestión Metropolitana

- **No se ha logrado establecer un MARCO JURÍDICO-DE PLANEACIÓN-DE INFORMACIÓN-DE PARTICIPACIÓN que permita desarrollar estrategias integradas metropolitanas.**
- **Las METRÓPOLI c oncentran más de 65% de la población y del orden de 80% del PIB nacional y carecen de un estatuto y una estrategia nacional.**
- **Los PLANES METROPOLITANOS no son obligatorios ni se realizan con la concurrencia de los municipios. NO PRECEDEN a los PLANES MUNICIPALES y no existen visiones integradas de las zonas metropolitanas.**
- **La COORDINACIÓN INTER-MUNICIPAL e INTER-ESTATAL en Zonas Metropolitanas y en Regiones debe ser obligatoria y debe ser incentivada con recursos para proyectos y acciones entre gobiernos locales.**

# México: La Cuestión Metropolitana

- Urbanización dispersa y desordenada.
- Política de construcción masiva de vivienda social en sitios alejados del centro urbano.
- Gran cantidad de vacíos intraurbanos.
- Ausencia de estrategias integradas de movilidad en las metrópolis.
- Depredación del entorno natural.



# México: Situación de los SISTEMAS de PLANEACIÓN

- Sistema de planeación rebasado y disfuncional sin consecuencias por incumplir planes.
- Marco jurídico obsoleto y Administración Pública con baja preparación, descoordinada y con tendencias a la corrupción.
- Falta de coordinación entre las políticas de Vivienda, Transporte y las de Desarrollo Urbano.

Varios sistemas de planeación provocando ineficacia e incertidumbre (cuál plan es el bueno?)



# ¿Es posible una CIUDAD 7 METRÓPOLI EQUITATIVA, ORDENADA y SUSTENTABLE?

LA LUCHA SE DEBE DAR DESDE LA SOCIEDAD: Es necesario **recuperar la esencia de lo público:**

- **Sólo puede haber un mercado fuerte, si existe un Estado fuerte** que lo controle y oriente hacia las necesidades de la sociedad. Los **mercados no producirán de manera autónoma una ciudad equitativa y sustentable.**
- **Recuperar desde la política la condición de ciudadanía frente a la de cliente del GOBIERNO;** implica **reestructurarlo** para que sea más responsable de lo público y opere horizontalmente y en red.
- **Alinear los SISTEMAS DE PLANEACIÓN** para tener certidumbre en las políticas públicas.
- **Crear nuevas ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES participativas y con visión de largo plazo** para planificar las ciudades.

Un camino ya probado es la GOBERNANZA, que busca **reivindicar, recuperar y reconstruir la naturaleza pública del Estado desde la centralidad de la ciudadanía ORGANIZADA.**



**GRACIAS**

**axicorta@gmail.com**

**axic@cmq.edu.mx**